GOBIERNO

DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Circular.

El gobernador del estado libre de las Tamaulipas á sus habitantes, sabed: que la comision permanente há acordado lo siguiente.

La comision permanente del estado de las Tamaulipas apoyando como debe el voto popular, manifestado inequivocamente, y convencida de que el pronunciamiento de Zacatecas es no solo justo, si no necesario á la salvacian de la republica y al restablecimiento del órden constitucional acuerda lo siguiente.

Art. 1.° El estado reconoce por legitimo presidente de la republica al general.

ciudadano Manuel Gomes Pedraza.

2.° El gobierno del estado arreglará sus relaciones interiores y esteriores conforme el árticulo anterior, y para sostener este acuerdo agotará si necesario fuere los recursos del estado.

Se comunicará á las honorables legislaturas lo acordado, invitando para que

se pronuncien á las que no lo han hecho.

El gobierno comunicará oficialmente este acuerdo á los comandantes de las fuerzas de Matamoros y Soto la Marina haciendoles responsables á nombre del estado y de la república toda de la sangre que se derrame y perjuicios que se sigan si no lo secundan.

Se comunicará este acuerdo al gobernador del estado para que lo mande imprimir públicar y circular. = Geronimo Fernandez Tijerina, diputado presidente. = Jose

Ignacio Gil. = José Ignacio Saldaña, diputado secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule, y se le dé el debido cumplimiento. Ciudad-Victoria agosto 8 de 1832. 9° de la instalacion del congreso de este estado.

Francisco Vital Fernandez.

Por falta del secretario. José Nuñez de Caceres. Oficial mayor